

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Domingo, 17 de Diciembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 18, bajo.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 122.

NÚM. 259



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. LAUREANO DOIZTÚA SANTIRSO

FALLECIÓ EN 18 DE DICIEMBRE DE 1892

Sus hijas, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á DIOS en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el lunes 18 del actual en la iglesia parroquial de San Juan el Real, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La Opinión de Asturias.

Domingo, 17 de Diciembre 1893

EL MENSAJE DEL EPISCOPADO

Ayer publicamos el Mensaje del Episcopado español á S. M. la Reina después de la celebración del primer Congreso Eucarístico nacional en la religiosa y nobilísima ciudad de Valencia. El documento tiene una importancia y trascendencia excepcionales en la política fundamental de los católicos en nuestra Patria.

Nada dice, en verdad, respecto al particular el Mensaje de los Prelados españoles, que no esté contenido ya explícita ó implícitamente en admirables Encíclicas de Su Santidad León XIII; pero, sin embargo, en las declaraciones del Episcopado Español se ven explicaciones concretas y prácticas que sólo pueden desconocer quienes tengan cegado el entendimiento por el error ó por la pasión.

Los Prelados españoles, postrados al pie de los altares, han aplicado al Rey de los Reyes, al Señor de los ejércitos, al Príncipe de la paz, que "no permita que amengüe ni disminuya el brillo esplendoroso de la corona de España; que cesen de una vez las divisiones, los enconos, las discordias y luchas fratricidas que desgarran el corazón de la madre pa-

tria, debilitan sus fuerzas, anulan su acción y le impiden ocupar el puesto preeminente que de derecho le corresponde en el concierto de las Naciones cultas."

Estas fervientes plegarias, estas fervorosas súplicas de los Prelados españoles expresan y revelan de un modo elocuente sus ardientes anhelos de que los católicos españoles, al amparo de la ley y en el seno de la paz, depongan sus diferencias de partido y se unan en los intereses supremos de la Patria española y en los principios del Catolicismo y de la Iglesia, que han sido en la historia la base de las glorias, triunfos, grandezas y prosperidades de España.

Los Prelados españoles manifiestan además en su Mensaje que no se han querido separar para volver á sus respectivas diócesis sin que "hoy que tanto se combate el principio de autoridad y tan poco respeto inspiran á muchos las potestades públicas, depositasen ante las gradas del trono de la Reina Cristina la expresión sincera de su amor, fidelidad y adhesión inquebrantables."

Las palabras del Episcopado español son bastante claras y terminantes, y cuantos de católicos se precien deben atemperar á ellas su conducta.

Pequeñeces.

Los que culpaban á Martínez

Campos de la situación poco airosa en que se encuentra el Ejército de Africa se llevan chasco.

La intención es endiablada. Pero resulta completamente roma. El primero que no está conforme con la marcha de los asuntos de Melilla es el General en jefe. Esto consta á todo el mundo.

Aquí el mal está en el Gobierno. Que ha querido jugar con el Ejército como juegan los niños con los soldados de plomo.

Y que ha puesto de mingo el honor nacional.

¿Acaso tiene Martínez Campos la culpa de que le hayan enviado á Melilla cuando ya estaba en aquel campo Muley-Araaf y las kábilas se habían retirado?

La tardanza en reunir tropas en aquella plaza débese á la organización militar del actual Ministro de la Guerra.

El desarrollo de la acción diplomática es de Moret.

A Martínez Campos se le ha mandado á Melilla para que viera las barbas á Araaf y se enterase de si era ó no tuerto.

Y á la nación española se la ha puesto en ridículo.

El General en jefe es la primera víctima de las veleidades de este Gobierno inconcebible.

Y el que más disgustado está con Moret y consortes.

Hay quien afirma que Martínez Campos viene á Madrid para arreglar cuentas con el Gabinete de altura.

Puede ser cierto. En Melilla no ha encontrado riffeños á quien combatir.

Pero en Madrid los encontrará seguramente.

Y puede dar una nueva muestra de su valor militar y de su energía.

TEXTOS Y COMENTARIOS

Dos palabras, solo dos palabras á *La República*.

Respecto de la aceptación de los nombramientos de concejales interinos, que nos echa en cara, volveremos á recordarlo que los concejales interinos republicanos no han presentado la renuncia.

Y aquí sienta bien lo de que quien calla otorga.

Es verdad que no han tomado posesión, pero es que á ellos no les importan los intereses del pueblo.

Lo que les importa es ver si pescan algo el día 1.º de Enero.

Por esto decía *La República* el día 5 que los concejales interinos republicanos "votarían seguramente la candidatura republicana."

Lo cual indica bien á las claras que aceptan el cargo en provecho del partido.

Porque sin aceptarlo, ¿cómo habían de votar seguramente el día 1.º de Enero. ¿Eh?

Porque hemos dicho que los republicanos de *La República* no se avergonzaban de recoger lo que á los mestizos les sobra, escribe con hiel este comentario:

"Si no tuviéramos la seguridad de que eso es un recurso retórico para salir del atolladero en que hemos metido á LA OPINIÓN, dejaríamos correr la pluma para estampar una frase gráfica del más puro castellano, que de fijo no le agradaría al aristocrático inspirador del colega, á quien tenemos por todo un caballero.

Pero quédese la frase por decir con tal que conste que los republicanos de *La República*, empezando por el Sr. Pedregal y acabando por el último de sus redactores, no tienen nada, absolutamente nada que agradecer en el orden político, á los conservadores.

Y LA OPINIÓN tiene el deber de declararlo así, copiando nuestro rotundo mentís, ó de probar lo contrario."

Hace muy mal *La República* en tomar la cosa tan á pecho y en sacar á plaza el nombre del Sr. Pedregal.

Figúrese lo que van á decir sus lectores, al notar el efecto que produjeron nuestras inocentes palabras!

Lo menos que dirán será que el que se pica, ajos come.

Y con esto basta. Ayer leímos que *La República* estaba haciendo testamento y no queremos amargar su hora postrera.

Cuide, cuide de ponerse bien con Dios y no piense en las vanidades mundanas. Este mundo es un lío.

En el otro encontrará reposo *La República*, si sigue nuestro consejo, y se verá limpia de los tiznos que le afean el rostro.

Conque, ande. Póngase bien con Dios; que es lo que importa.

INTERMEDIO LITERARIO

MISA DE TROPA

Cuatro centenas de reservistas engrosaron el batallón de Cazadores de la Habana, y como las iglesias no crecían, por decreto, como crecieron los batallones y regimientos, fué preciso buscar un templo amplio, grande, donde cupiesen los reservistas y los bisoños.

La elección no era dudosa. El de Santo Domingo ofrecía vasta nave, y allí se fueron, albergando la iglesia en el mismo día la milicia de Cristo, que con sus greas y sotanas bajaba, al rayar el alba, á recibir al pie del altar la Sagrada Comunión; los seminaristas externos, que dos horas después llenaban por completo el presbiterio para oír la Misa conventual; los cazadores de la Habana, que á las once y media acudían á la Misa que celebraba el Capellán del batallón, y por fin, en las primeras horas de la tarde, á los niños del Catecismo, otro ejército que dará mañana Sacerdotes á la Iglesia, capitanes á la milicia, soldados á la Patria, sabios á la ciencia, obreros á la industria, hombres que ensanchen el comercio, se distinguen en sus profesiones y sean útiles y honrados ciudadanos.

Ningún día más grande para inaugurar la Misa de tropa en Santo Domingo que el día solemne de la Concepción, patrona del arma de Infantería. El General Gobart con su Estado Mayor, los Jefes y Oficiales del batallón, de la Zona, Depósito y Reserva ocuparon el presbiterio, y á través de los vidrios de colores los rayos del sol, de ese sol que tan caro se vende en el actual invierno, iban á herir las hojas de los sables, el oro de los ornamentos, el de los retablos y el que se ha prodigado en la reciente restauración de la iglesia, obra debida á nuestro ilustre prelado.

El golpe de vista que ofrecía la iglesia era majestuoso. Para asociarse á la fiesta del Ejército ocupaban literalmente las capillas damas distinguidas, jóvenes que sin militar en las filas también tienen á la Concepción por patrona, y un gentío inmenso que dificultaba la colocación cómoda y ordenada de las compañías.

Un sermón del Descendimiento en el Viernes Santo, predicado por el Catedrático D. David Carvajal, fué escuchado hace pocos años en Santo Domingo por dos mil personas. Pero los soldados necesitan más hueco que los simples fieles, porque éstos se conforman con oír, aunque sean estrujados, como lo fueron en aquella tarde memorable, en la que más de una vez desapareció la afable sonrisa del Rector Castro al oír las angustias de los que apenas podían respirar.

La iglesia de Santo Domingo, predilecta del Sr. Sanz y Forés, restaurada con severo gusto por el Padre Martínez Vigil, permite que bajo su extensa y alta nave quepan militares y paisanos, y es de creer que siga albergando al batallón durante largo tiempo, porque no es obstáculo, antes bien, anima al pueblo el que disite del templo el cuartel, que así son muchas las calles que precisa recorrer el batallón, los acordes de la charanga pueblan los balcones de bellas ovetenses, y alegre y contenta el paso de los cazadores, su marcialidad y su apostura.

Aquel proyecto, sino malogrado, sujeto á ilimitado aplazamiento, de llevar á Galicia á los cazadores de la Habana, fué acogido con entusiasmo general en Oviedo. Estas simpatías no se basan en mero capricho. Tienen algo más sólido en que apoyarse. El batallón cuenta con Jefes y Ofi-

— 65 —

agua fría, para que la reacción me devolviera mis colores.

Después me miré al espejo. Estaba trasformada por completo, gracias á la habilidad de la peinadora.

— 64 —

Me examiné primero de pies á cabeza. —La señora no debe cambiar de ropa, el color de la que lleva, debe ser el que mejor la sienta.

Yo no estaba para pensar en aquellas cosas; pero como no tenía ganas de mudarme, y estaba en traje de visita, accedí á ir con aquel vestido.

En seguida la dije que me peinase, cosa que hizo con una prontitud y una destreza que atestiguaban su larga práctica.

Cuando hubo terminado de peinar, dejó los peines, y empezó á buscar en mi tocador algo que no encontró.

—¿Dónde lo habeis puesto? me preguntó por fin.

—¿El qué?....

—Miraos al espejo; estais pálida. Es preciso poner os en las mejillas un poco de carmín, pero no lo encuentro en vuestro tocador. Esperad un momento, yo tengo un tarro en mi cuarto. Voy á buscarle.

Fué en efecto, y volvió al cabo de un rato con una porción de afeites.

Yo ya no pude contenerme.

—No,—dije,—de ninguna manera consiento en que me pongais semejantes potingues.

—¿Pero, señora, cómo vais á ir á esa visita tan pálida como estais? ¡Creerán que teneis alguna enfermedad!

—Que crean lo que quieran,—dije.

La peinadora se encojió de hombros.

—Sea, puesto que así lo quiere la señora.

En lugar de ponerme el afeite, me lavé el rostro con

— 61 —

confianza, me importa muy poco viajar por mar ó por tierra... de todos modos no seremos muy felices.

—Si pudieras refrenar tu curiosidad, me dijo con tono rudo, podíamos ser felices. Yo creía estar casado con una mujer superior á las vulgares debilidades de su sexo. Una mujer razonable, no se mete en los asuntos de su marido, que no la interesan.

Muy duro era para mí soportar tales reproches, pero los soporté.

—¿Es un negocio que no me interesa el que mi marido se haya casado conmigo bajo un nombre supuesto? —le pregunté en tono dulce.—¿Quieres que no me preocupe el oír decir á tu madre que me compadece? ¡Oh! me acusas de ser curiosa, porque no puedo aguantar la posición en que tú me has puesto con tus misterios. Mientras continúes guardando silencio, no puedo ser feliz. ¿Y me reprochas el que sienta tal proceder? ¿Y me dices que me meto en asuntos que no me interesan? ¡Oh! ¡Eustasio! ¿por qué te burlas así de nuestro amor y de la confianza que debe haber entre esposos?... ¿Por qué me dejas fumida en las tinieblas?

—Por tu propio bien, me contestó con un acento que revelaba una decisión inmutable.

Yo me alejé con la cabeza baja. ¡Me trataba como á un niño!

Eustasio me siguió, y cojiéndome por un brazo, —Escucha bien lo que voy á decirte, exclamó, por primera y por última vez. Valeria, si llegas á descubrir lo que yo quiero que ignore, desde aquel punto vivirás en la mayor inquietud, sin que vuelvas á tener un solo instante de reposo.

ciales que se granjean cariño por sus apreciables condiciones, por sus cualidades y por sus méritos, y mientras unos y otros fraternicen con el pueblo de Oviedo, éste, que si peca de algo es de ser pródigo en atenciones, verá con gusto que siga guardando la capital este batallón, cuya historia es una serie de brillantes hechos de armas y cuyo comportamiento en Asturias ha merecido generales elogios. Acaso alguna de las que allá cuando cae la tarde y comienza á brillar el gas del alumbrado público, tiene su cita en las travesías de los Trascorrales con algún cazador, pudieran hacer fundadas objeciones; pero como la inconstancia no se pena en el Código militar, no hay Consejo de Guerra que condene al que jure fidelidad en amores en la calle de la Lila y falte al juramento en la plazuela del Progreso.

Si el buen prior de Toro asomara la cabeza y viese desde el coro quines invadían la iglesia en cuya fundación tanto trabajó, diría seguramente: No son estos mis dominicos; las cogullas y los blancos hábitos se han trocado en azules capotes y en pantalones grana; el templo ha cambiado de aspecto, la mano de un hijo de Santo Domingo le ha transformado y está limpio, como debe estar la casa de Dios, quien sabe si para recibir nuevamente á los que le rindieron culto y eran dueños del contiguo convento. No se oyen las cadencias del órgano ni el canto de los religiosos; pero suena algo que conmueve y encanta: son notas majestuosas que solemnizan el momento augusto en que alza el sacerdote el cuerpo de Dios, y doblando la rodilla, le adoran y le rinden debido homenaje los hijos de la guerra.

Antunex.

Oviedo, Diciembre 1893.

Extranjero.

Génova, 15.—El Banco popular de esta ciudad, en cuyas cajas depositaban sus ganancias millares de personas de las clases media y operaria, ha suspendido sus pagos y pedido á los Tribunales una moratoria.

Este nuevo incidente de la crisis financiera porque atraviesa el país hace aumentar el mal estado económico de esta plaza.

Tenerife, 15.—Las autoridades de esta isla, el Obispo, Capitan General y Gobernador civil, visitaron ayer el Hospital de coléricos prodigando palabras de consuelo á los enfermos acogidos en este benéfico establecimiento, saliendo altamente satisfechos del excelente trato que se da á las víctimas de la epidemia reinante. La enfermedad sigue disminuyendo notablemente en la población, en la cual va recobrando su calma, al ver las buenas disposiciones de los nuevos representantes de la autoridad.

Berlín, 15.—La Dieta de Comercio ha anunciado al Reichstag y á la Cancillería del Imperio la siguiente resolución votada por unanimidad:

«La comisión de la Dieta es de parecer de que los tratados de comercio concertados con España, Rumanía y Servia y actualmente pendientes de la aprobación del Parlamento imperial, ayudarán poderosamente á dar salida á los productos del país germánico, y que de no aprobarse resultaría gravemente perjudicada la industria alemana.»

Concluye con estas palabras: «Por más que las estipulaciones de dichos tratados no ofrecen á cada uno de los ramos de la industria nacional todo el alivio que fuera de desear, sin embargo, queda la Dieta convencida de que las ventajas conseguidas en los mismos para muchas industrias

contribuirán notablemente á la prosperidad general de la nación germánica.»

Roma, 15.—El Gabinete queda oficialmente constituido en la forma siguiente: Crispi, Presidencia y Gobernación. Barón Blanc, Estado. Calcuba, Justicia. Sourcino, Hacienda. Sarracco, Obras públicas. General Mocenni, Guerra. Almirante Morin, Marina. Dr. Basselli, Instrucción pública. Roselli, Agricultura. Ferraris, Comunicaciones. Los Ministros jurarán el cargo á las dos de la tarde.

Nueva York, 14.—Según telegramas del *New York Herald*, recibido de Montevideo, el almirante Mello bloquea en la actualidad el puerto de Santos y la entrada de la bahía de Río Janeiro.

Melilla, 14.—Desde anoche está descargando sobre esta plaza una lluvia torrencial que ha obligado á suspender los trabajos del fuerte de la Concepción (Sidi Aguariach).

Igualmente se ha suspendido á consecuencia del temporal reinante la feria que los moros iban á celebrar hoy en los límites de su campo.

No hay noticia alguna de interés.

Fabra.

Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

15 de Diciembre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Quien hubiera visto ayer á los ministros salir del Palacio con la sonrisa en los labios, después de haber celebrado Consejo, que duró media hora, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, sin que en él se ocuparan de cosa alguna de importancia, creería que el actual Gobierno de notables... en crear conflictos, ya no tenía que ocuparse en nada por haber cumplido con exceso su misión, y que sólo se celebraban Consejos por la costumbre establecida ó por oír los discursos más ó menos floridos del ministro de Estado y Fomento.

En tiempos de los conservadores, los Consejos duraban dos y tres horas, y tenían verdadera importancia; como Consejos de un Gobierno que estaba penetrado de su misión y afrontaba resueltamente los conflictos, sin dejar que se resolvieran por el *laissez faire, laissez passer* que parece es el emblema de este Gabinete; pero con los fusionistas podemos los periodistas estar tranquilos. No nos traen á mal traer los Consejos, porque no tienen importancia y porque cuando la tienen... tampoco la dicen.

Y ¿por qué ni para qué han de tenerla? ¿Hemos de resolver nosotros los conflictos?—se preguntará el Gobierno.

Indudablemente no será él quien los resuelva. Tiene los días de vida gubernamental contados y hace bien en alejar de sí quebraderos de cabeza. ¡Bastantes les darán en las pocas sesiones de Cortes que presenciaron desde el banco azul, los conservadores, los carlistas y los republicanos!

Porque ya es creencia general que el Gobierno cae y que cae de la manera más desastrosa que se puede imaginar. ¿Cuándo gobierno alguno llamado al poder por la opinión ha caído, como caerá el actual, por descos vehementes de esa misma opi-

nión? Bien que nadie como él ha defraudado las esperanzas de aquella. Gamazo con sus presupuestos, López Dominguez con sus reformas militares, Montero Ríos y luego Capdepón con las supresiones de Audiencias y juzgados y Maura con sus famosas reformas de Ultramar, parece que se pusieron de acuerdo para crear conflictos, y como si todavía hubieran sido pocos surgió el de Melilla, en el que el Gobierno ha demostrado su indecisión, su ineptia y su ignorancia en lo que es el decoro nacional, con el que han jugado —¡vergüenza da decirlo!—por causa de ese mismo gobierno, desde Muley Arnaaf hasta el último riffeño.

Esta sola consideración sería suficiente para tumbar á un Gobierno que, en asuntos de honra nacional, ha quedado por bajo de un bajá del campo, ofreciendo á los *personajes* marroquíes que poco há alentaron á los suyos para la guerra, y permitiéndoles establecer una cantina en las inmediaciones de Sidi-Auriach, cantina que viene á ser un peligro y un temor de que el bando del General Martínez Campos pueda ser aplicado.

Por todas estas causas, es imposible la vida del Gobierno actual, como es segura la subida al poder de los conservadores, los cuales con sus dotes indiscutibles de gobierno neutralizan los efectos desastrosos que ha hecho la política funesta del actual.

El próximo regreso de los Sres. Romero Robledo y Pidal hace afirmarse más en la creencia de que la crisis es inevitable inmediatamente después de la reapertura de las Cortes, confirmando lo que decía ayer un ex-ministro: Que los fusionistas no van á tener tiempo para hacer la digestión del pavo.

Su afectísimo amigo y compañero,

Adolfo

Sección provincial

SAN TIRSO DE ABRES

Sr. Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

San Tirso de Abres Diciembre 8 de 1893.

Muy señor mío y de mi consideración mas distinguida: Aunque sea algo tarde para hablar de elecciones, me permito enviar á V. Sr. Director, estas mal escritas líneas, con el ruego de que se sirva publicarlas en su muy leido diario.

Diez años eran transcurridos sin que en este Concejo se luchase por Concejales ni Diputados, cuando próxima ya la elección pasada, unos cuantos ilusos que lo mismo pueden llamarse fusionistas que republicanos, republicanos que carlistas, sin política, prestigio ni nada más que un afán immoderado de mangonear en este Municipio que de antemano los conoce y rechaza, se presentaron el día 12 de Noviembre ya en pie de guerra, proponiendo interventores y candidatos que no pudieron admitirse por no haberlo pedido como ordena la Ley del Sufragio; viéndose sin representación, manifestaron que pensaban luchar, pero que no se resolvían á ello ante el temor de una ilegalidad, visto lo cual por la Junta Local, garantizó la lucha, dándoles voluntariamente intervención en las Mesas.

Ordenados para el combate, con dos jefes en cuyas plateadas cabezas se lee una experiencia, un ardor juvenil que no guarda relación con sus años y acudillados todos por cierto varon cuyas obligaciones debieran tenerle bien alejado de miserias y flaquezas, se lanzan, intrigan, corren, vuelven, hacen alianza con todo el que puede ayudarles en algo, realizando un trabajo tan perfecto, que pueden vanagloriarse de que no dejaron un solo

elector sin visitar, ni colono al que no presentasen orden del propietario para que votase á su favor.

Animados por el extraño proceder de aquellos á quienes querían barrer de las Consistoriales, viéndolos quietos sin moverse de casa, (cual si contasen seguro el triunfo fiados en la buena voluntad del cuerpo electoral) trabajaron día y noche sin descansar, sin que enfriase su ardor el agua y nieve que sus robustas espaldas soportaron corriendo incesantemente de puerta en puerta.

El amanecer del 19 les obligó á presentarse en los colegios, enflaquecidos, demacrados, con todas las trazas de no haber dormido en muchos días; mas como están sostenidos por la esperanza de ganar la mayoría, triunfo glorioso que creen seguro por saber que los contrarios votan ésta y la minoría, reunen sus fuerzas, las arregan, animanlas con el tradicional bollo y cuartillo, y las llevan á votar en pelotones.

Llegó el escrutinio, y con él el desencanto; una insignificante minoría de votos les hizo ver que no tenían derecho á uno solo de los siete Concejales elegidos, y para colmo de desgracia, fué tal la imparcialidad que en la operación desplegaron Presidencia é Interventores, que estando siempre á la vista, no tuvieron siquiera el consuelo de hallar un pretexto en que fundar la más ligera protesta.

Pintar cuanto se dice de la rabia que se apoderó de los derrotados, del jefes en especial, su desesperación, sus desafíos para presente y porvenir á todo el que les fué contrario, es trabajo superior á mi pobre pluma; faltos de tacto unos y otros, no es extraño que un Sobrado se vuelva loco cuando pensando meter mucho ruido en el mundo, se ve reducido al corte de sus calzones; que un Mirandilla quiera oficiar de Maquiavelo, y faltar del talento de éste, aunque cuente con otro Savonarola, cuando quiere hacer un cisma, se enrede y saque una poliquilla ramplona al alcance de los chicos de la Escuela; menos aun que un Mundiña haya perdido la cabeza, pues se halla muy natural escondiese la cara para que Salomón no se asustase cuando pasó por su casa; lo extraño, lo anómalo es que el caudillo perdiese los estribos hasta el punto de no saber lo que dice y hace; precisa adquirir la sangre fría que hoy le falta para no amilanarse, que Anibal, César, Gonzalo de Córdoba, Napoleón y otros fueron alguna vez derrotados, y no dejan por eso de figurar entre los grandes genios militares. Cierto que tuvo su Waterloo á la antrada, mas no se desanime, que la fortuna es volátil y puede acabar por donde el otro empezó.

Limite á su segundo, hombre flemático, templado en la adversidad y que por nadie ni nada abandona su proverbial calma; tanto le afecta perder como ganar, y ni se espanta si se le atraviesa un hueso, ni se turba si le obligan á dejar sombrero y paraguas, que son sus espuelas, en el campo de batalla.

Terminada la contienda, tratan de alargarla, metiéndose en una serie de despojos de fincas, sobre los cuales hay que correr la vista sin pararse, y ponen en Flandes su pica, denunciando posteriormente á tres de los Concejales electos, acusándolos de estar en sociedad con el rematante de Arbitrios municipales, lo que ofrece justificar cierto señor que no debe andar muy bien de cabeza, cuando, llamado al Ayuntamiento, tuvo buen cuidado de no presentarse, temiendo sin duda le acrediten que hecho el remate en Junio, uno de los denunciados, estudiante en Madrid, no regresó á su casa hasta fin de Agosto, y los otros dos es muy fácil no tengan noticia aun de quién sea el tal rematante; lo sabe bien, mas enturbia el agua á ver si le dan pescado, lo que él no pudo coger.

Aplazada queda la pelea, pues se habla ya de que esperan mejor ocasión para tomar la revancha, y mientras esta no llega cuelgan las armas, ó imitando á Rolán, escriben debajo:

Nadie les mueva que estar no pueda con Juan y Pepín á prueba.

Perdone V., Sr. Director, lo largo y desaliñado de este escrito, y con gracias anticipadas, se repite de usted afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

El Corresponsal.

El Juzgado de primera instancia de Llanes cita á los paragüeros y pordioseros llamados Antolín y María, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, comparezcan ante aquel Juzgado, con el fin de prestar declaración en la causa que se sigue por robo en la venta de Alloro, término de Balmori.

La Intervención de Hacienda de esta provincia ha remitido al Gobierno civil, para su inserción en el *Boletín Oficial*, una relación de los deudores por plazos vendidos de bienes desamortizados comprendidos en la ley de 13 de Junio de 1878.

Ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela de Tuilla (Langreo) D. Julio Imperial Sandoval.

Por el Gobierno civil de Bilbao, se ha autorizado á la Sociedad anónima Vasco-Asturiana, para remitir á Lugones, 80 cajas de dinamita con peso de 2.560 kilogramos á la consignación de la Sociedad Santa Bárbara.

La Subsecretaría de la Sección de Sanidad aprobó el contrato celebrado entre D. Francisco Anar, Director de Sanidad del puerto de Avilés y D. Angel Blanco, por el cual cede éste por arrendamiento una falua con todos sus accesorios para la visita de buques y demás servicios sanitarios.

La Delegación de Capellanías del Obispado de Oviedo, en virtud de la providencia dictada en el expediente que se instruye á instancia de D. Esteban García Pumarino, vecino de Vioño, para la comutación de las rentas de la Capellanía titulada de San José y Santa Rosa, fundada en la parroquia de Vioño, Arciprestazgo de Gozón, por D. Pedro Antonio García Pumarino, en 1.º de Junio de 1750, declarada subsistente en virtud de lo establecido en el art. 4.º del último Convenio sobre Capellanías, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho al patronato activo y á los interesados en el pasivo de la expresada Capellanía, para que, en el término improrrogable de 30 días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín oficial*, comparezcan en aquella Delegación á medio de solicitudes acompañadas de partidas sacramentales que demuestren su entronque con el fundador, á deducir lo que creyesen convenientes.

La Comandancia de Marina de Gijón hace saber que hallándose vacante la plaza de cabo de mar guarda pesca de segunda clase del puerto de Cedeira, los individuos que deseen optar á ella, dirigián sus instancias al Excmo. é Ilmo. señor Capitan General de Marina del Departamento del Ferrol, por conducto de aquella Comandancia, dentro del término de 30 días á contar desde el 12 del corriente.

Pasarás los días llena de terrores, y las noches de horribles pesadillas... y yo no tendré la menor culpa. Cada día verás nuevos motivos para desconfiar de mí, y encontrarás nuevos misterios en mi conducta, juzgándome cada vez con mayor injusticia: Te juro por mi fé de católico y mi honor de caballero, que cada paso que des para descubrir ese secreto, lo das en el camino de tu desdicha. Piensa lo que acabo de decirte, y decide. Te doy para ello todo el tiempo que quieras. Ahora voy á decir á mi amigo, que hemos renunciado á nuestro viaje por el Mediterráneo. No volveré hasta la noche. Suspiró y me miró con indecible tristeza.

—Valeria, dijo, te amo. A pesar de lo sucedido, pongo á Dios por testigo de que te amo con toda mi alma. Dicho esto salió de la sala.

Por extraño que esto parezca, debo decir que esta amenaza de mi marido no me sobretegió en lo más mínimo, ni me hizo cambiar la resolución que tenía de descubrir todo el misterio.

Por terrible que éste fuese, me imponía mucho más la vida en la ignorancia; y aun creo, que cuanto más ponderaba lo terrible del secreto, más y más insoportable me parecía vivir sin conocerle.

En cuanto se marchó Eustasio, tiré de la campanilla, y pedí el coche. Estaba decidida á ir á casa del mayor Fritz-David.

Paseándome por la sala con paso febril, esperaba el coche, cuando al pasar por frente un espejo, me detuve asombrada.

Tenía un aspecto tan extraño, que me estremecí al ver mi imagen. ¿Podría presentarme de aquel modo en

asa de una persona completamente desconocida para mí? No; si tal cosa hubiera hecho, el mayor me hubiera tomado por una loca. Mis facciones estaban completamente alteradas por la emoción, y en mi agitación había destruido el peinado, dejando mis cabellos sueltos alrededor de mi rostro.

Quizá dependía toda mi suerte, para el porvenir, de la impresión que debía producir mi persona sobre el mayor.

Volví á llamar.

La doncella entró, y yo la dije que llamase á una peimadora.

Poco después llegaba esta. No puedo dar mejor idea de la confusión en que se hallaba mi espíritu, que diciendo que consulté á aquella mujer completamente desconocida para mí, sobre el efecto que en ella producía mi figura actual.

La peimadora era una mujer de unos cuarenta y tantos años, que había adquirido cierta experiencia del mundo y sus defectos, gracias á la infinidad de personas con quien había tratado.

La puse en la mano algunas monedas de plata, lo cual pareció sorprenderla. Me dió las gracias con una sonrisa, y sin duda creyó que trataba de comprarla para algún mal fin, porque me dijo en voz muy baja:

—¿Qué puedo hacer por vos, señora? No habéis muy alto; hay gente en el cuarto de al lado.

—Tengo que hacer una visita y he recurrido á vos para que cambiéis algo mi aspecto; pues como veis, le tengo muy malo en este momento.

—Será servida la señora.



VIII

El mayor Fritz-David.

No puedo analizar las impresiones que experimenté mientras el coche me conducía á casa del mayor. Ni siquiera puedo asegurar si sentí impresión alguna.

Hacia una hora que me parecía hallarme fuera de mí, que había perdido la conciencia de mi propia identidad. Yo siempre he sido de temperamento nervioso, y siempre he tendido á exajerar las dificultades y los riesgos de todas las cosas. Si en cualquier otra circunstancia me hubiera visto precisada á tener una entrevista con un extraño, hubiera procurado reflexionar antes sobre lo que debía hacer ó decir en su presencia.

En esta ocasión ni siquiera pensé de qué manera debía decir al mayor el objeto de mi visita. Iba á su casa sin la menor preparación, mirando los escaparates de las tiendas, y sin más temor que el de no encontrar al mayor en casa.

Por fin mi coche se detuvo.

Me apeé, y pregunté á la portera en qué piso vivía el mayor Fritz-David.

Sección local.

Los industriales de esta capital deben prevenirse contra ciertos aprovechados sujetos que quieren sorprenderlos atribuyéndose una representación que no tienen.

Se nos ha dicho que algunos vividores de oficio se llaman Inspectores de Hacienda y recorren los comercios amenazando con sus iras á los industriales si no les tapan la boca de muy dulce manera. Lo que no podemos crear es que haya empleados que cubran con su manto protector estas inmoralidades.

Bueno es que los industriales no se caigan de primos.

La Junta de Clases pasivas ha concedido á D.^a María de la Concepción Alvarez Morán y Martínez Casavieja, huérfana de D. Manuel, Secretario que fué de varios Gobiernos civiles, cesante, con derecho á la pensión vitalicia del Tesoro de 800 pesetas anuales, mientras permanezca solteza.

El día 3 del próximo mes de Enero á las diez de la mañana, se verificará en el Monte de Piedad la subasta pública de todos los lotes vendidos en el mes de Noviembre último.

Las prendas se exhibirán al público el día 2 de tres á cinco de la tarde.

El ilustrado Presbítero nuestro querido amigo D. José Bayón ha sido nombrado Economo de la parroquia de la Robla.

Deja el Sr. Bayón muy buenos recuerdos en Puente de los Hierros, donde demostró su celo evangélico y su exquisito tino.

Al decir de los diarios madrileños, nuestro paisano el Ilmo. Sr. D. Valeriano Monénodo Conde, Obispo titular de Tamasso, está propuesto para la Silla de Astorga.

Damos la más cumplida enhorabuena al Obispado de Astorga que podrá enorgullecerse de tener uno de los Prelados más sabios y virtuosos de España.

En la reunión de escribanos verificada anteaer para nombrar la Junta del Colegio de Escribanos de la provincia, fueron elegidos los señores siguientes:

Decano.—D. Benigno Vázquez y G. Longoria.

Tesoroero.—D. Guillermo Nieto de la Fuente.

Secretario.—D. Cayetano Meana.

Vocales.—D. Antonio Bances y D. Antonio Planas.

El día 27 del corriente y hora de las 12 del día, tendrá lugar en el Salón de sesiones de la Diputación, la subasta del suministro de 4560 kilogramos de tocino fresco á 1,75 pesetas uno y 2550 id. de grasa á 2,25 id. uno.

Dentro de breves días aparecerá en el Boletín Oficial, el anuncio correspondiente de las condiciones que han de servir de base para la subasta.

Ayer se encontraba en Oviedo nuestro distinguido amigo el Senador por esta provincia, D. Nicolás Suárez Inclán.

Nos dicen de Gijón que varias personas de aquella industriosa villa han recibido anónimos, en que los anarquistas amenazan hacer volar por medio de la dinamita el Colegio de los PP. Jesuitas, los Campos Elíseos y no sabemos cuantas cosas más.

Parece que en Gijón hay algunos sujetos sospechosos relacionados con otros también sospechosos que residen en Oviedo y que están vigilados por las Autoridades.

Tal vez aquellas amenazas sean una broma de mal género de algún chuseo; pero no está de más que las Autoridades estén sobre aviso; porque donde menos se piensa, salta la liebre y bueno es vivir alerta.

La Comisión provincial en sesión celebrada el día 15 del corriente, adoptó entre otros, los acuerdos siguientes:

Pasar á la Ponencia del Vocal D. Juan Estrada, el expediente promovido por el Ayuntamiento de Grado para la enagenación de dos zonas de solares en el campo de San Antonio de aquella villa.

Prevenir al Alcalde de Colunga para que inmediatamente y bajo su responsabilidad remita el expediente general de las elecciones últimamente verificadas conforme prescribe el Real decreto de Marzo de 1891.

Remitir al Alcalde de Ponga una instancia producida por D. Francisco Fernández y González y D. Manuel Muñoz Díaz, vecinos de Beloño, en dicho concejo, que solicitan sean declaradas nulas las elecciones municipales, ordenándole que á vuelta de correo informe lo que considere oportuno acerca de los hechos que se exponen en aquella y remita á la vez el expediente original de la elección á los efectos que sean procedentes.

Remitir asimismo al de la Ribera de Arriba la promovida por D. Baldomero Casero y D. Francisco del Valle, vecinos del término municipal de la Ribera de Arriba, para que con el informe que considere procedente emitir acerca de los he-

chos que en ella se expresan, remita á esta Comisión, en el improrrogable término de cuatro días, el expediente general de elecciones municipales para la resolución oportuna.

Entregar á D. M. G., de Mieres, su hija Ubalda Casimira, ingresada en el Hospicio provincial.

Oficiar al Gobierno general de la Isla de Cuba para que se sirva disponer que el mozo Manuel Valdés Solís, del Ayuntamiento de Avilés, ingrese en el Ejército de la misma, con destino á la situación de recluta disponible.

Absolver definitivamente de la nota de prófugo al mozo Manuel García Sánchez, del de Boal, por haber acreditado en debida forma que sirve en el Instituto de Voluntarios de la Isla de Cuba.

Absolver provisionalmente de la mencionada nota al mozo Adolfo Alonso Pesquera, del de Llanes, sin perjuicio del resultado del requerimiento que habrá de practicarse con arreglo á la vigente Ley de reemplazos.

Remitir al Jefe de la Zona militar de Gijón certificación de hallarse exentos del servicio activo los mozos Antonio Vega García, Vicente González Blanco, José Crespo Pérez, Eduardo Redondo Vega, Juan Vega García, del concejo de Amieva; Benito Cortina Pis, del de Colunga; Benigno Valle, Manuel Diego Grandá, Antonio Rodríguez Terrero, del de Piloña; Rafael Quesada Cuesta, Agustín Sánchez López, Domingo Cuesta Pérez, Jacinto Narciande Abaria, Pedro Marcos Tarano, del de Cangas de Onís, y Estéban González Muñiz, Simón Díaz Rivero y Antonio Santos Cuelo, del de Ponga, pudiendo los interesados reclamar del Jefe de la repetida Zona el documento que les corresponda.

Y por último declarar recluta por la talla á José González García, alistado en el distrito de Palacio en Madrid.

En el palacio de Latores contrajeron ayer matrimonio el Teniente de húsares de la Princesa D. Adolfo Moltó y la bella señorita doña Elisa Weter, hija del Director de la Fábrica de pólvora "La Manjoya."

Bendijo la unión el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis y fueron padrinos el Excmo. Sr. General D. Antonio Moltó, padre del novio, y la señora de Weter, madre de la novia.

A la boda asistieron numerosos invitados que fueron espléndidamente obsequiados. Los regalos que recibieron los novios fueron muchos y valiosísimos.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades en su nuevo estado.

Hoy irá el Batallón de Cazadores á oír Misa á la iglesia de Santo Domingo, á las once y media.

La Delegación de Hacienda de la provincia, que habiendo vencido en 1.º de Enero próximo un trimestre de intereses de inscripciones de Deuda perpetua al cuatro por ciento interior y exterior é inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general del ramo, ha dispuesto en orden circular de 1.º del corriente, que desde el 15 del mismo hasta fin de Febrero inmediato, reciban en la Intervención de Hacienda las facturas y cupones de la expresada Deuda y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas de cualquiera procedencia acompañados de las correspondientes carpetas siempre que hayan sido domiciliados para su pago en esta provincia.

Debe advertirse á los tenedores de valores de la citada Deuda, que los cupones que carezcan de talón, no serán admitidos sin que el interesado presente en aquellas oficinas los títulos de que hayan sido destacados para verificar la debida representación y averiguar la legitimidad.

Subastas forestales.

Sobre este importante asunto publica la Gaceta una orden de Fomento, que dice así en su parte dispositiva:

1.ª Toda subasta de productos forestales se celebrará en esta Corte ante la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, con todos los requisitos que preceptúa la orden de 11 de Septiembre de 1886, desde su art. 2.º al 16 inclusive, sobrentendiéndose que dicha Dirección general asume aquí las facultades que en aquella disposición se confieren á la de Obras públicas.

Se exceptúan las subastas de productos procedentes de lo consignado en los planes provisionales y las de aquellas cuya tasación, siendo menor de 30,000 pesetas, sea preciso extraer sin dilación del monte ó montes en que radican, por proceder de incendios en ellos ocurridos.

Estas subastas continuarán celebrándose con arreglo á lo dispuesto en el tit. 7.º del reglamento de 17 de Mayo de 1865.

Lo prescrito en la presente disposición se entiende sólo como regla general, sin perjuicio de lo que el Gobierno, sin atenderse á ello, estime conveniente prevenir para cualquier caso especial.

Y 2.ª Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo establecido en la precedente.

Ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta capital, 5 nacimientos y 7 defunciones.

SUSCRICIÓN para las víctimas de la catástrofe de Santander

	Pesetas.
Suma anterior	1.810 00
Total.	1810 00

(Sigue abierta la suscripción en las Redacciones de los periódicos).

Sección religiosa

Santos de hoy.—Lázaro obispo, Francisco de Sena y santas Vivina virgen y San Olimpiada viuda.

Santo de mañana.—Nuestra Señora de la Esperanza ó de la O, san Rufo mártir; y santa Judita viuda.

Santos del martes.—Santos Nemesio y Timoteo mártires y santas Fausta y Maura mártires.

CULTOS

Hoy, tercera Dominica de Adviento, predica en la Catedral Basílica á la misa mayor, el M. I. Sr. Magistral de la misma, D. Manuel Misol Martín.

Hoy corresponden las Cuarenta Horas á la iglesia parroquial de San Juan.

Comenzará en la capilla de la Balesquida una solemne novena en honor de Nuestra Señora de la O, en el misterio de la Expectación.

Todos los días, á las ocho de la mañana habrá Misa rezada en sufragio de los bienhechores y hermanos cofrades difuntos.

A las cinco comenzarán los ejercicios de la tarde, consistentes en Estación, Rosario, Letrilla á la Virgen y novena, terminando con una Salve y despedida á la Virgen, que serán cantadas por un nutrido coro de voces acompañado de armonium.

PARA QUE CONSTE.

Pasa de tres mil paquetes, al mes, la venta que hace de chocolates el establecimiento modelo Casa Campomanes, y cada día es más considerable el número de compradores.

La Casa Campomanes renuncia á casi todo el descuento ó beneficio que le conceden los fabricantes, aplicando su importe en objetos de gran utilidad para las familias, á las que hace magníficos regalos de copas, vasos, tazas, jicaras, juegos de té y de café, objetos variadísimos de biscuit, porcelana, cristal, etc., etc., adquiridos en gran escala en las mejores fábricas, para que nadie pueda competir con este establecimiento.

La Casa Campomanes expone los excelentes chocolates con regalo, de las importantes fábricas Compañía Colonial, de Madrid y Tomás Rubio, de Astorga.

Asimismo tiene á la venta, y á elección libre del cliente, la marca que prefiere, los chocolates de la "Italiana", de J. San Román, de Oviedo, que se dan también con regalos, y están obteniendo gran aceptación entre los muchos compradores de la Casa Campomanes.

Uria, 16, OVIEDO.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 16.

4 por 100 perpétuo interior.	66,80
Id. id. exterior	77,30
Id. amortizable	76,20
Billetes hipotecarios de Cuba	107,90
Id. id. nuevos	95,10
Acciones del B. de España.	379,50
Tabacaleras	165,50
Lónbres largo.	00,00
Id. corto.	00,00
Paris 8 días vista.	00,00

Madrid, 16 (á las 9 n.)

La Comisión de industriales catalanes, asturianos y vizcaínos visitó hoy á S. M. la Reina, entregándole un mensaje que contiene las conclusiones notadas en el "meeting" de Bilbao y expresa la necesidad de que se atienda á los clamores de la industria que ve su ruina en los Tratados que concierne el Sr. Moret.

S. M. contestó á los comisionados que con mucho gusto recomendaría sus peticiones al Consejo de Ministros.

Después visitaron á S. M. la Infanta Isabel que los recibió con mucha amabilidad.

Madrid, 16 (á las 9,10 n.)

Ignoro el fundamento que pueda tener la noticia acogida por algunos periódicos, aseguando que el Sr. Cánovas del Castillo ha dicho que estaba dispuesto para formar Ministerio, añadiéndose que entrará en Guerra el Sr. Azcárraga y en Ultramar el Sr. D. Alejandro Pidal.

No he podido comprobar la exactitud de estas noticias.

Madrid, 16 (á las 9,20 n.)

Se han reunido en Consejo los Ministros hoy.

Despaclaron cuatro trasferencias de crédito para material de guerra y otros asuntos de escaso interés.

También se ocuparon en cuestiones de importancia; pero no han querido dar á la prensa la acostumbrada nota oficiosa.

Esta reserva que se imponen los Ministros favorece las mayores exajeraciones de la fantasía. En los círculos políticos se oyen sabrosos comentarios de estos tapujos del Gobierno.

Madrid, 16 (á las 9,35 n.)

Los comisionados del "meeting" de Bilbao han visitado á los señores Silvela, Pi, Salmerón, Nocedal, Cerralbo, Maura y otros prohombres políticos, con objeto de pedirles apoyo para evitar la ratificación de los Tratados que ha ajustado el Sr. Moret.

El Sr. Silvela se mostró de acuerdo con lo dicho por el señor Cánovas del Castillo en favor de la producción nacional.

Todos los demás prometieron su apoyo á la industria; pero se duda que algunos de ellos combatan los convenios comerciales con Alemania ó Inglaterra.

Madrid, 16 (á las 9,55 n.)

Una comisión del Circulo de la Unión Mercantil de Madrid ha visitado al Sr. Sagasta para pedir el restablecimiento de la Legislación arancelaria de 1882.

El Sr. Sagasta expresó que el Gobierno tendría en cuenta el interés del comercio de Madrid y el interés de los industriales de Asturias, Cataluña y Bilbao.

Madrid, 16 (á las 10,5 n.)

La Comisión del Circulo Mercantil visitó también al Sr. Moret, hablándole en el mismo sentido que al Sr. Sagasta.

El Ministro de Estado estuvo más expresivo que el Presidente de Estado. Dijo á los comerciantes que estaba dispuesto á complacerlos y que por lo pronto podía asegurarse que su tratado con Alemania recibiría la aprobación de las Cortes.

Madrid, 16 (á las 10,20 n.)

Los telegramas recibidos hoy de Melilla dicen que el temporal ha causado grandes desperfectos en el campamento y en los muros de los fuertes en construcción.

Han empezado los trabajos en los límites del campo, habiendo asistido á presenciarlos los hebreos.

Madrid, 16 (á las 10,50 n.)

Los Diputados por León han pedido á López Domínguez ordenara la traslación á León de la Capitanía General de la Coruña.

El Ministro les dijo que hoy dará las órdenes para que empiece el traslado, el cual se hará paulatinamente con objeto de evitar tumultos.

Tomaseñi.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

Plato para hoy 17 de Diciembre.

Callos á la madrileña.
Perdices á la catalana.
Lomo de cerdo salsa picante.
Bistek á la inglesa.
Pollos á la perigord.
Ostras frescas superiores.

Día 18.

Xibie de liebre.
Riñones al jerez.
Salchichas con guisantes.
Solomillo au'Chateaubrian.
Perdices en salmis.
Ostras frescas superiores.

ACADEMIA

D. VICTORIANO JAREÑO

dirigida por

D. Nemesio Hernández

Posada Herrera 4, pral.

En el mes de Enero próximo se dará principio á nuevos repases de todas las asignaturas de segunda enseñanza, continuando las clases de primera y preparación para carreras militares, de Ingenieros, Arquitectos, Correos, Comercio, etc.

Se necesita un buen practicante de farmacia con buenas referencias para una villa de esta provincia. Droguería de Ceñal, darán razón.

Agencia General de Negocios.

Rúa, 14, pral.—Oviedo.

TELÉFONO NÚM. 105.

Extracto de los asuntos á que se dedica: Reclamaciones judiciales y formación de expedientes de jurisdicción voluntaria.—Cumplimiento de exhortos y suplicatorias.—Inserciones de edictos y anuncios.—Promoción de expedientes administrativos y gubernativos: Clases Pasivas, Bienes Nacionales, Obras Públicas, Caja de Depósitos, Contribuciones, etc.—Registro de minas.—Saca de certificaciones y copias en los Registros de la Propiedad, Mercantil y Civil; en los Centros de enseñanza, Notarías, etc.—Presentación de documentos é instancias en todas las dependencias del Estado.—Gestión de veentas é hipotecas de bienes.—Administración n. fincas.—Cobro y pago de cuentas ó facturas comerciales.—Informes y consultas por distinguidos Letrados.

Miravalles y Alonso, Procuradores.

ACADEMIA EN INVIESTO

DIRIGIDA POR

D. JOSÉ JUNCO

Oficial 1.º del Cuerpo de Telégrafos

Primera enseñanza superior para adultos.—Matemáticas, Geografía, Historia, Física, Química y Francés, para alumnos de segunda enseñanza.—Cálculos mercantiles.—Preparación para carreras especiales.

Las clases dieron principio en Noviembre último.

Dirigirse, para más detalles, al Jefe de Telégrafos.

EUSEBIO GARCÍA DORADOR, PINTOR Y DECORADOR

San Antonio núm. 9.—Oviedo

GRAN ALMACEN

Papeles pintados, Flores, Molduras, Espejos, Acuarelas, Olografías, Cromos y Marcos dorados.

Se construyen y restauran altares y muebles. Se hacen toda clase de adornos de carton, piedra, yeso y cemento para habitaciones y fachadas dentro y fuera de la localidad.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

TRASPASO

Se hace del acreditado comercio titulado

"LA DALIA AZUL"

establecido en la calle de San Antonio, número 2.—Oviedo.

Informarán en dicho establecimiento. 10

ALMACENES

POR MAYOR

DE

harinas, granos y ultramarinos

de

Victoriano Rodríguez

Calle del Rosal, núm. 1

Una señora, de 30 años de edad, de buena familia y con instrucción, desea colocarse de doncella ó ama de llaves con una señora ó un matrimonio sin familia. Para más informes, D. Joaquín García, tahona de Santo Domingo. 4

LA PERLA AMERICANA

3, RUA, 3

OVIEDO

Esta acreditada Confitería tiene el gusto de ofrecer al público una variada colección de cajas de mazapán, lo mismo en anguilas que en infinidad de figuras caprichosas, para la próxima temporada de

NAVIDAD

Hay también gran surtido en furrones de todas clases.

Depósito de los afamados Chocolates de LA PERLA AMERICANA.

Rua, 3 OVIEDO Rua, 3

Teléfono núm. 16

CALLOS

Se sirven todos los domingos en casa de Pedro Francos, calle de la Luna.

LIQUIDACIÓN

de alfombras, impermeables para señora y caballero; chales de lana, paraguas, chales y toquillas de estambre y capas para caballero.

EL VAPOR

Cimadevilla, 17

ANUNCIO

El Médico D. Felipe Muñoz, participa á sus olientes que ha trasladado su domicilio á la calle de la Magdalena, núm. 19, 3.ª, derecha. 15—

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviána					
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.			
León: S.	9,52				Gijón: s.	10,10	6,30	7,25		OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	8,40	4,40		Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Avilés: S.	9,85	1,52	2,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJÓN: S.		7,50	5,55	
Fierros.	1,38	6,50			Veriña.	10,23	6,44	7,46		Colloto . . .	9,07	4,43	7,13	Pintueles . . .	8,46	4,46		Lugo.	3,58	10,20	6,56		Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña . . .		9,28	7,37	
Ca. rps.	1,53	7,05			Serin.	10,37	7,02	8,10		Meres	9,17	4,53	7,23	Ceceda	8,58	5,01		Villbna.	4,30	10,58	7,50		Cancions.	10,09	2,18	3,34	6,52					Laviána . . .		11,00	9,17	
Lena.	2,09	7,23			Lugons.	11,14	7,52	9,05		Noreña	9,32	5,05	7,47	Fuen Santa.	9,05	5,08		Canons.	4,36	11,23	8,17		Lugo	10,35	2,25		6,10									
Mieres.	2,49	8,08			Oviedo.	11,40	8,31	9,20		Siero	9,54	5,20	7,56	Nava	9,18	5,19		Villgre.	5,13	11,39	8,35		Lugones.	10,57	3,19		7,20									
Ollong.	3,05	8,29			Segdas.	11,56	8,47			Lieres	10,16	5,38		Noreña	9,30	5,37		Avilés.	5,21	11,49	8,43		Oviedo: ll	11,25	3,42		8,00									
Segdas.	3,18	8,50			Ollong.	12,08	9,00			Nava	10,38	5,55		Siero	7,41	9,52	5,59																			
Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Mieres.	12,24	9,20			Fuen Santa.	10,46	6,02		Noreña	8,05	10,06	6,13																			
Lugons.	4,00	10,19	7,01		Lena.	1,07	10,10			Ceceda	10,53	6,10		Meres	8,14	10,14	6,21																			
Lugo.	4,11	10,35	7,20		Camps.	1,23				Colloto	8,24	10,24	6,31	Noreña	8,24	10,24	6,31																			
Serin.	4,37	11,15	8,05		Fierros.	1,45				Pintueles . . .	11,06	6,23		Colloto	8,24	10,24	6,31																			
Veriña.	4,48	11,30	8,27		León: ll	5,40				INFIESTO: ll	11,10	6,27		OVIEDO: Ll.	8,39	10,38	6,44																			
Gijón: ll	4,55	11,40	8,40																																	

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviána, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

SAN FRANCISCO, 18, BAJO.--TELÉFONO 122.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelmas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA Es el Comercio que más barato vende.
LA VICTORIA Tiene el local más elegante de la provincia.
LA VICTORIA Cuenta con un personal su competencia al frente de los acreditados talleres de Modista, Sastre y Camisería.
LA VICTORIA Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pesetas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO
LA VICTORIA 21

LA TOS-FERINA
El único remedio que la hace desaparecer es el Jarabe antifebrino de BARAGAÑA
Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.
Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.
Universidad, 20. — Oviedo
Desconfiar de las imitaciones.

DENTICINA BARAGAÑA
Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecerla al público.
Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.
Las madres que quieren tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Denticina Baragaña.
Universidad, 20. — Oviedo

Relojería y Joyería Suiza DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 177

El rey de los depurativos
Es la Esencia de Zarcaparrilla, acónito y canchalagua de BARAGAÑA. Las personas sanguíneas, las que padecan erupciones de la piel, picazón, granos, diviesos, etcétera, si usan un solo frasco de este depurativo, conseguirán disminuir sus padecimientos mucho más que si tomaran dos ó tres frascos de los similares hasta hoy anunciados.
Frasco, con instrucción, 2 pesetas.
UNIVERSIDAD, 20, OVIEDO

BANCO MILITAR Y DE COMERCIO MADRID

Capital social: 4.250.000 pesetas
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- PRESIDENTE Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, exministro de la Corona, Diputado á Cortes y Abogado.
VICEPRESIDENTE Sr. D. Pedro de Novo y Colón, Iniciador del Banco Militar.
VOCAL SECRETARIO Sr. D. Ramón Auñón y Vitolón, Capitán de navío y Diputado á Cortes.
Sr. D. Ángel Aznar y Butigieg, General de Brigada y Diputado á Cortes.
VOCALES Sr. D. Diego Fernández Arias, Director de LA CORRESPONDENCIA MILITAR.
Sr. D. Antonio Fariñas, Marqués de Mont Roig, Diputado á Cortes.
Sr. D. Luis Fernández de Córdova, Banquero en Madrid.
Sr. D. Ramón Ossorio y Sánchez, Comerciante en Santander.
Sr. D. José María Amieva, Banquero en Santander.

Suscripción pública de 40.000 acciones preferentes de 25 ptas. cada una.
Serie A, amortizables con primas en 25 años.

Las 40.000 acciones de la serie A serán amortizables en 25 años, á partir del segundo posterior al de su omisión, en la forma que determinan sus Estatutos y con las primas que expresa la siguiente tabla:

Amortización de acciones durante los 25 años.			
25	Acciones amortizadas en 5.000 pesetas		125.000
22	id. id. en 1.000 id.		25.000
25	id. id. en 400 id.		10.000
125	id. id. en 250 id.		31.250
250	id. id. en 125 id.		31.250
9.550	id. id. en 50 id.		477.500
30.000	id. id. en 25 id.		750.000
40.000			1.450.000

Se admiten suscripciones en Madrid, en el Crédito Lyonnais, Sr. D. Mariano S Muntasa, señores J. Canduela y Compañía, Sres. I. Salcedo hijo y Compañía, Sr. D. G. Rolland hijo y Sr. D. Lul F. de Cañedo.
En Barcelona, en el Crédito Lyonnais; Sr. D. José Bonet, Gerente del Ferrocarril de Manresa y Berga, Canuda, 11; Sres. Fábregas hermanos, Bajada de San Miguel, 1; Sres. Arnau y Compañía, á los Sres. Arnau y Compañía.
EN OVIEDO, en casa de los banqueros Sres. Prado Hermanos.

SUN Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710

Representada en España por D. Ramón de Basterra, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.

SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIEN MILLONES de pesetas.

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez.
20—27

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS
Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 18, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo.